

VIDA LOCAL

UN GRAN PROGRESO

Declanos en cierta ocasión un pensador ilustre que la vida local ha de constituir el tema preferente del periodista, con la mirada siempre fija en esa asombrosa complejidad de elementos que la integran, con propósito de alentar toda iniciativa fecunda y de trazar orientaciones conducentes al bienestar colectivo. Los múltiples aspectos de la vida económica de la comarca en que vivimos, los diversos elementos que forman la característica de nuestra localidad, las cuestiones de higiene y de ornato, la labor del literato, del artista y del hombre de ciencia, bien merecen nuestros modestos comentarios, mucho más que las enfáticas declaraciones de algún pseudo-político, las proezas legendarias de algún diestro famoso y las novelescas correrías de algún bandido clásico.

Sin preterir los grandes problemas de trascendencia humana, ni desdeñar los que afectan á nuestra Patria, la vida local merece especialmente nuestra predilección; por esta causa nos es siempre grato dedicar estas columnas á cuanto haya de redundar en beneficio y gloria de la localidad. El joven catedrático de este Instituto y reputado Profesor médico Sr. D. Juan L. Durán y Moya, acaba de establecer un completo gabinete de electricidad médica, y este acto que tanto le enaltece, nos proporciona á nosotros una satisfacción inmensa como jerezanos y como amantes del progreso científico.

Cuando la ciencia no desciende de las serenas regiones de la especulación pura tiene, indudablemente, inefables encantos que nos deleitan, sublimes grandezas que nos admiran, bellezas no soñadas que nos hacen olvidar la prosaica realidad en que nos desenvolvemos; pero, cuando la investigación científica tiende á satisfacer alguna de las infinitas necesidades de esta existencia terrena, y, singularmente, cuando devuelve la salud al paciente y el bienestar á la familia atribulada, entonces diríase que, al humanizarse, se dignifica, al descender á la aplicación práctica conquista inmarcesibles lauros, inclinándonos al propio tiempo á bendecir una y mil veces á cuantos en la tranquila soledad del laboratorio, del gabinete, de la biblioteca, investigan, experimentan, meditan, consumiendo sus energías y ahogando sus afectos en aras de la humanidad.

Con motivo de inaugurarse el Gabinete del Sr. Durán y Moya, ha sido celebrado una fiesta en extremo simpática, con asistencia de todo el Claustro de nuestro Instituto General y Técnico y de representación dignísima del Profesorado particular; y al escuchar nosotros en el referido acto los discursos expresivos, afectuosos y elocuentes del ilustre Director D. Juan Argullós, del celoso Secretario D. Cayetano Castellón, de los distinguidos Catedráticos Sres. D. Francisco de A. de la Milla y D. Enrique Pons, discursos inspirados en el cariño hacia quien, un día estubo alumno, forma hoy parte del Claustro; al escuchar nosotros la palabra del Sr. Durán y Moya,

tributando emocionado las más sinceras gracias al ilustrado Profesor D. José Pérez Trigüero, en cuyo Colegio cursó la primera enseñanza, y al Claustro del Centro docente en donde siguió la segunda; al asistir nosotros á tan grata y hermosa fiesta, sentíamos un legítimo orgullo y abrigábamos las más halagadoras esperanzas.

Sentíamos orgullo de que un hijo de Jerez hubiera establecido un Gabinete de electricidad médica, poniendo á nuestra ciudad, por lo que al caso se refiere, á la altura de poblaciones como Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y algunas otras que cuentan con estos procedimientos curativos; y abrigábamos halagadoras esperanzas, porque notábamos renacer en nuestro espíritu la fe en las iniciativas de la juventud, llamada á purificar el ambiente pesimista en que nos asfixiamos.

De todas veras nos asociamos á los calurosos plácemes rendidos al Sr. Durán y Moya, y nos complacemos en dirigirle, desde estas columnas, la más afectuosa felicitación por el establecimiento de tan beneficioso Gabinete, que en la vida local significa un positivo y encomiable progreso.

DESAUTORIZADO.

Francia ha rendido á los Reyes de España un homenaje cariñoso de simpatía y estimación. Francia comenta satisfecha la visita de D. Alfonso XIII al Eliseo. Francia está desagradada de la ofensa que recibió en los primeros días de Septiembre del jefe del Gobierno español. La Prensa parisién es bien explícita, y sus relatos y comentarios evidencian lo que nosotros hemos dicho y todo el mundo sabía en España. El Rey es amigo de Francia, y con Francia quería y quiere ir en los asuntos de Marruecos; el señor Maura, sin ser antifrancés, ha impedido tuviera cumplimiento los deseos, los mandatos del Rey; y como tal procedera ocasión constante de recelos, desconfianzas, inquietudes y frialdades, el Rey se ha creído en el caso de manifestar públicamente cuáles son sus sentimientos y propósitos y los de su Nación, y súbitamente han quedado restablecidas, aquella cordialidad y aquella identificación en aspiraciones y proyectos establecidas entre los países vecinos y hermanos desde la visita del Rey á París en 1905, ratificadas por el viaje de M. Loubet á Madrid.

Añádase la expectación que despierta la entrevista de los Reyes de Inglaterra y España con el Emperador de Alemania, en cuya entrevista saben los franceses que han de tener por abogados á Eduardo VII y Alfonso XIII, y tendrán nuestros lectores una idea de lo que en París se dice y se escribe loando al Rey de España y adjetivando amorosamente á su Gobierno.

En verdad, en verdad, que la situación del Sr. Maura no es muy airosa. Su voto de Miramar ha sido pulverizado. Los asuntos exteriores son llevados personalmente por el Monarca; y el presidente del Consejo queda reducido á mero expedidor y receptor de la regia firma; y á ejecutar sumiso de las órdenes que la estafeta traiga ó el cable anticipe. Si no hay en lo que le sucede una rectificación, una desautorización para el señor Maura, no sabemos qué nombre darle. De presidente en funciones de regente del Reino ha caído á la condición de un secretario de despacho con ejercicio de decretos; pero no se da por enterado ni lastimado. Mientras pueda sustituir al caldes, está y estará contento.

(De El Globo).

LOS SINDICATOS AGRÍCOLAS y las exenciones tributarias.

Desde que hace poco más de dos semanas apareció en la *Gaceta* el reglamento provisional dictado por el ministerio de Hacienda para la aplicación de las exenciones tributarias consignadas en el art. 6.º de la ley de Sindicatos

agrícolas de 28 de Enero de 1906, viene haciéndose una activa é insistente propaganda en periódicos, folletos, reuniones públicas y hasta en el Parlamento, respecto de la cual conviene llamar la atención, ya que ella puede influir en los intereses generales.

Por el expresado art. 6.º de aquella ley se concedieron franquicias de timbre, derechos reales y utilidades á los Sindicatos agrícolas, y el ministerio de Hacienda, en cumplimiento de la misión que le corresponde en el engranaje oficial y de lo mandado en la misma ley, ha dictado las reglas á que habrán de sujetarse los Sindicatos para disfrutar de tales exenciones.

Esto era tan elemental, de necesidad tan indiscutible, que á pesar de haber pasado diferentes ministros por aquel ministerio, no se promulgó la ley en la *Gaceta* hasta veinte meses después de su sanción, es decir, hasta que estuvo confeccionado el reglamento. La razón de ello es tan poderosa, que no es necesario señalarla.

Todas las leyes de exenciones tributarias despiertan en grado extraordinario el abuso, y en nuestro país, por defectos ó vicios de costumbres, quizá más que en ningún otro. El ejemplo que recordaba días pasados en el Congreso el Sr. Osma al ser interpelado sobre este asunto, por no citar otros, lo evidencian.

"Ley hubo—decía el ministro—de colonias agrícolas—no son los episodios que recuerdo estrictamente de nuestro tiempo,—pero yo creo haber oído alguna vez que fué preciso revisar por medida legislativa la concesión de franquicias y de exención de pago de contribuciones, que se habían otorgado alguna vez en el concepto de ser colonias agrícolas, á un establecimiento de aguas medicinales, á varias minas y al dique de alguna Compañía naviera."

Con estos y otros muchos antecedentes, hubiera sido peligroso no detallar, no precisar, no reglamentar, en una palabra, las condiciones y requisitos que han de reunir los Sindicatos y las personas que los formen, para que los intereses públicos no resulten perjudicados á la sombra de una disposición de carácter protector, á la agricultura. Téngase en cuenta que á estas fechas van registradas en los centros ministeriales 79 solicitudes de otras tantas Sociedades que, con título de Cajas rurales, Sindicatos agrícolas ó Bancos agrícolas, pretenden acogerse á los beneficios tributarios del artículo 6.º de la ley de Sindicatos. ¿Cómo no había de tener en cuenta el ministro de Hacienda los abusos á que podía prestarse aquella exención cuando de aplicarse á todas esas sociedades peticionarias representarían una mermada para el Tesoro de 24 millones de pesetas por el impuesto del Timbre y 30 millones por derechos reales?

Sin contar lo que pudiera representar la exención del impuesto de utilidades, que no puede calcularse previamente, por ignorarse si podrán tener ó no beneficios. Y no está claro, si, á pesar de lo que dice ese artículo 6.º, podrá ya tenerse en cuenta la exención respecto al impuesto del Timbre, porque lo cierto es que la ley de sindicatos agrícolas tiene fecha anterior á la del Timbre y en ésta no se tuvo en cuenta tal franquicia, por lo que no faltan los que estiman que pudiera considerarse derogada.

Aparte de esto y viniendo concretamente á las críticas de que viene siendo objeto la disposición del ministro de Hacienda, hay que confesar que no se basan en argumentos que puedan probar arbitrariedad ó exceso.

La ley concede exención de aquellos tributos á los Sindicatos y el reglamento suscrito por el Sr. Osma dispone que para poder optar á ese beneficio los Sindicatos agrícolas, han de estar constituidos exclusivamente por propietarios, colonos, aparceros ó arren-

darios de fincas rústicas ó por ganaderos.

Esto que dice el reglamento es lo que ha provocado esa campaña de que antes hablamos, y se comprende que así se concreten los términos del favor, porque de otro modo podría abrirse una puerta tan ancha que facilitara la entrada hasta de los intereses más opuestos á la agricultura y á la ganadería, con grave perturbación del Tesoro público y con patente desigualdad para aquellos que no se valieran del resquicio que subrepticamente utilizaran algunos de industria ó negocio similares. Otra disposición del reglamento que ha merecido también grandes censuras, es la de que esos arrendatarios y aparceros exhiban sus contratos, y que los Sindicatos presenten su cédula para reseñarla en el documento de constitución del Sindicato, así como el último recibo de la contribución. Pues todo ello está ajustado á las disposiciones vigentes y cae dentro de las funciones y de la misión fiscal que tiene y debe mantener el ministerio de Hacienda.

Conviene, repetimos, llamar la atención sobre esta campaña, porque el reglamento dictado tiene solamente carácter provisional para que en ningún modo cuando el Tesoro nacional se impone tan grandes sacrificios para beneficiar la agricultura, acreedora á protección y á consideración del Estado, puedan pasar al goce del favor entidades de muy distinto carácter y que de agrícolas no tengan más que el título.

El montón de solicitudes pidiendo se les reconozca aquellos beneficios, prueba la necesidad de estar atentos á la facilidad con que puede llegarse á los abusos.

NUEVAS NOTICIAS

Los españoles prisioneros.

Dice *La Correspondencia de España* llegada ayer:

"Valencia 28. — El repatriado José Martínez Vulguera, que denunció en el periódico *El Pueblo* la continuación en poder de los tagalos de 4.000 soldados españoles, vino de Requena para ratificar sus manifestaciones, que hoy publica el mencionado diario.

Además de los que ya dijo, y cuyos nombres telegráficamente ha recordado continúan prisioneros: Fabián Sánchez Rodríguez, de Benicarló; Ramón Gómez Alonso, de Játiba, y Lucio Muñoz, de Chiva.

Añadió que con él vino á España Aurelio Morant, de Burriana.

Martínez Vulguera ha tenido una entrevista con el padre de José Ortiz, uno de los prisioneros, y ha dado de él señas personales exactas.

Dice que el día 18 de Julio estuvieron juntos.

A los padres de Ortiz les ha causado viva emoción é intensa alegría, tener noticias de su hijo, á quien lloraron por muerto.

Este asunto de los prisioneros continúa siendo comentadísimo."

En que quedamos, ¿hay ó no hay en Filipinas prisioneros españoles?

VIAJE REGIO

LOS REYES DE ESPAÑA EN PARÍS

El banquete en el Eliseo.

Paris 28.

Los Reyes salieron del Hotel Meurice á las siete y cincuenta minutos, para asistir al banquete en el Eliseo.

Sus Majestades ocupaban un automóvil, con el comandante francés Bard, agregado á su séquito por el Presidente.

En otros automóviles, les seguían la duquesa de San Carlos, el duque de Santo Mauro, el marqués de la Torre-olla, el marqués de Viana, los señores Allendesalazar y González Hontoria, y el resto de la comitiva.

El Palacio y los jardines de la resi-

dencia del Presidente de la República, ofrecían un aspecto deslumbrador.

Lo mismo la fachada del *faubourg Saint Honoré*, que la recayente á los jardines de los Campos Eliseos, lucían una iluminación espléndida.

Al entrar en el patio de honor del Eliseo el automóvil de los Monarcas, la música del batallón del 5.º regimiento de Infantería, que rendía los honores, tocó la Marcha Real española.

El Presidente se adelantó hasta el vestíbulo para recibir á sus augustos invitados, quedando madame Fallières á la entrada del salón inmediato.

Dando el brazo D. Alfonso á la señora del Presidente, y éste á S. M. doña Victoria, penetró la comitiva en el gran salón doado, donde se hicieron las presentaciones de rubrica.

Don Alfonso vestía de frac azul, luciendo el gran cordón de la Legión de Honor.

La Reina Victoria estaba deslumbrante de belleza: lucía un soberbio traje blanco, y riquísimas joyas.

Los invitados españoles lucían condecoraciones francesas, y los franceses condecoraciones españolas, vistiendo unos de frac y otros de uniforme.

Del gran salón dorado pasó la comitiva á la llamada sala de fiestas, donde se hallaba servida la mesa, que constaba de 110 cubiertos, y estaba adornada con flores y con centros de plata maciza, entre los cuales aparecían preciosas estatuillas.

El Rey daba la derecha á madame Fallières, y la izquierda á madame Loubet. Doña Victoria se sentaba á la derecha del Presidente, y la Infanta doña Isabel á la izquierda.

Los demás asientos los ocupaban los respectivos séquitos; el ministro de Estado, Sr. Allendesalazar; el embajador de España y marqués del Muni, el personal de la embajada española y del consulado, los presidentes de la Cámara de Diputados y del Senado, el embajador de Inglaterra, el presidente del Consejo y sus compañeros de Gabinete, ministros y subsecretarios de Estado, el gran canciller de la Legión de Honor, los prefectos del Sena, y de Policía, con sus señoras; los presidentes de la Diputación provincial y del Ayuntamiento, el gobernador militar y demás autoridades.

La comida fué servida en artística vajilla de Sévre.

Los brindis.

El Presidente Fallières brindó en estos afectuosos términos:

"La visita con que V. M. honró á Francia hace tres años dejó entre nosotros más vivo recuerdo. Desearíamos que una circunstancia feliz diese á Vuestra Majestad ocasión de volver á honrarnos. Se ha presentado, y Vuestra Majestad ha querido aprovecharla. Os doy gracias de todo corazón.

Permitame igualmente S. M. la Reina, que igualmente nos honra con su graciosa presencia, expresarle mi gratitud.

Los años transcurridos desde vuestra primera visita han estrechado aún más los lazos de solidaridad é íntima amistad que unen á los dos países.

El pueblo francés toma parte en todas las alegrías de la noble Nación española, y siente la dura prueba por que atraviesan dos de sus más bellas provincias.

Nos ha regocijado el nacimiento del Príncipe de Asturias, que hoy respira los aires de Francia. Hemos compartido los sufrimientos de Andalucía y de Cataluña, atacadas, al mismo tiempo que algunos departamentos franceses, por terribles desdichas.

Con profunda satisfacción hemos visto incorporarse este año un nuevo acuerdo, al que ya ligaba á Francia y España para la obra de la civilización y de la paz, que es el objeto de nuestros comunes esfuerzos.

Levanto mi copa en honor de Vuestra Majestad y en honor de S. M. la Reina y del Príncipe de Asturias. Babo por la prosperidad y la grandeza de España."

El Rey contestó en esta forma:

"Las poblaciones francesas entre las cuales nos encontramos la Reina y yo, nos han dejado ver varias veces su cordialidad respecto de nosotros, como nos la mostraron hace tres años el pueblo de París y nuestro ilustre predecesor en la Presidencia de la República. Tales sentimientos no pueden menos de ser para nosotros aún más preciosos hoy, que vuestra excelencia se ha hecho su intérprete, demostrando de qué modo Francia se regocija con las re-

cientos alegrías de nuestro Real hogar, y comparte las desventuras por que algunas provincias españolas acaban de pasar. Estamos profundamente agradecidos, y tengo la certeza de que, cuando vuestras amables palabras y el caloroso recibimiento que nos ha dispensado la capital de la República, sean conocidas en España, despertarán allí el mismo sentimiento de gratitud y satisfacción que nos embarga á nosotros.

Los lazos nuevos que V. E. y la noble Nación francesa acaban de añadir á los antiguos que ligaban á Francia y España, os han inspirado una satisfacción que España, y con España nosotros comparte.

Para aportar en común esta garantía á la obra general de la paz y la civilización, nuestros Gobiernos no tienen más que inspirarse en los actos de sus respectivos pueblos, cada vez más conscientes de la solidaridad que los une. Diríase que hasta la Naturaleza quiere asociar sus destinos, haciéndoles sufrir simultáneamente pruebas iguales en varias de sus comarcas. Sé, pues, que respondiendo al deseo de España al levantar mi copa por la felicidad de vuestra excelencia y de madame Fallieres. Bebo por la grandeza y la prosperidad de Francia.

Los comensales escucharon los brindis puestos en pie.

La música de la Guardia republicana tocó en tanto la Marcha Real y la Marsellesa.

Partida para Cherburgo.—Salida del Eliseo.—Despedidas.—En las calles.—En la estación.—Aclamaciones.

Momentos después de las once abandonaron los Reyes el Eliseo, para marchar directamente á la estación de los Inválidos, donde estaba preparado el tren especial que les conduce á Cherburgo.

Los Reyes se despidieron muy afectuosamente de Mr. y Mme. Fallieres. El Rey dijo á Mr. Fallieres:

“Os agradezco cuanto habéis hecho, y se lo agradezco al Gobierno francés. La Reina y yo conservaremos imborrables recuerdos de nuestra visita á París.”

Mr. Fallieres le contestó emocionado, expresando sus sentimientos y los del pueblo francés, de verdadero afecto para los Reyes de España y para el pueblo español.

Los Reyes y su comitiva fueron á la estación en automóviles, cuyo paso por las calles presenció numerosísimo público que aclamaba á los Soberanos españoles.

En la estación aguardaban los presidentes del Senado y de la Cámara popular, el jefe del Gobierno, todos los ministros y subsecretarios de los departamentos ministeriales, el gran canciller de la Legión de Honor, el gobernador militar de París, el prefecto del Sena, el de Policía, los presidentes del Consejo municipal y del general, y todo el Cuerpo diplomático.

SUCESO EN SEVILLA

Fuga de un preso.—Uncampanero muerto.

Hé aquí cómo describe el suceso un colega de Sevilla:

“Próximamente á las dos terminó ayer en la Audiencia la vista de una causa seguida contra cuatro individuos, dos de ellos vecinos de Lebrija, por el delito de robo. Uno de ellos, llamado Luis Cabello, que se encontraba preso y acababa de ser condenado á ocho años de presidio mayor, fué trasladado, con las precauciones necesarias, hasta el coche celular que esperaba en la puerta de la Audiencia para conducirlo á la cárcel.

Rodeaban el coche, como á diario ocurre, muchos curiosos que se sitúan allí para ver salir á los reos, y aprovechándose de esta circunstancia Cabello, que era conducido por el agente de vigilancia Arcenegui, con las manos sujetas por un cordel, dió media vuelta al poner un pie sobre el estribo, y arrollando al agente, se confundió entre el público y huyó por la calle Chicarrerros, favorecido, desde el primer momento en sus planes de evasión—que parecían estar convenidos de antemano—por un hermano suyo de nombre Antonio y por José Fernández Ruiz (a) Pelayo, procesado en la misma causa, y que había sido absuelto por el Tribunal.

Luis Cabello, perseguido de varios policías y un número considerable de personas que con sus voces alarmaban al vecindario y á los transeúntes, huyó, como antes decimos, por la calle Chicarrerros, y Pelayo, que estaría preparado de antemano, se le acercó en la fuga con rapidez pasmosa y le cortó los cordelillos que aprisionaban sus manos, dándole al propio tiempo un revólver para que se defendiera de sus perseguidores.

La alarma que el gentío ocasionaba con sus carreras aumentó al hacer Luis Cabello varios disparos sobre los agentes.

Por fortuna ninguno de éstos resultó herido.

Luis, su hermano y el Pelayo siguieron corriendo por las calles Mercaderes, Francos y Argote de Molina hacia el barrio de San Nicolás.

En el trayecto se originó gran tumulto por los disparos que hacían los fugitivos, sin que tampoco hiciera blanco ninguno de los proyectiles. En las fachadas de algunas casas se notan los agujeros de los proyectiles.

Al llegar los hermanos Cabello y Pelayo á la calle San José, viéronse acorralados

por los policías y para librarse de su persecución Luis Cabello volvió á disparar su revólver.

Las personas que transitaban por dicha calle se refugiaron tras las puertas de las casas, ocasionándose carreras y gran alarma.

Delante de la puerta de la parroquia de San Nicolás se hallaba el campanero de la misma Francisco Iragui, paseando por el andén de la Iglesia y vendiendo—según nos dicen—papeletas de una rifa organizada con un fin benéfico.

Al observar Iragui el revuelo se aproximó á la pared para dejar paso á los que tan á la desesperada corrían.

Luis Cabello disparó el arma en aquel instante, dando el proyectil al campanero, que cayó al suelo herido.

El público siguió tras los fugitivos, y el campanero se levantó y, falto de fuerzas, dirigióse con gran trabajo hacia la calle Conde de Ibarra, donde se presentó al celador municipal número 22, Juan Díaz.

Viendo éste que el estado del herido no le permitía llegar andando hasta la casa de socorro del Prado de San Sebastián, que era la más próxima, buscó un carruaje y en él le condujo á dicho centro benéfico.

El profesor de guardia, Sr. Vázquez Andamayo, apreciando que eran ineficaces los auxilios de la ciencia, pues el herido se encontraba ya en el período agónico, dispuso que se avisara á la parroquia de San Bernardo, de la que acudió un sacerdote para administrar al herido los Santos Oleos, pero no llegó á tiempo, pues el desgraciado campanero falleció antes de que el cura se presentara en la casa de socorro.

Francisco Iragui, presentaba, según dijo el Sr. Vázquez Andamayo, una herida en la región infraclavicular derecha, mortal de necesidad.

Mientras el herido era llevado á la Casa de Socorro, el sargento de policía Manuel Rubio, los guardias municipales Manuel de la Rosa y Atanasio Mérida y los paisanos José Trujillo Ramírez y Ricardo Alvarez Sánchez, siguieron en persecución de los hermanos Cabello y de Pelayo, los cuales penetraron en la casa de pisos número 8 de la calle Lirio, pasándose por el tejado á la número 4, en la que después de hacer los agentes algunos disparos, lograron capturar á los hermanos Cabello, no así al Pelayo, que consiguió escapar.”

EL PASTEL

No creemos exagerar llamándolo así—interpretando fielmente el recto y sano sentir de la opinión—al fallo de *complacencias*, con que el Jurado de vinos de la Exposición Internacional de Higiene, Artes, Oficios y Manufacturas, que se viene celebrando en el hermoso palacio de Bellas Artes é Industrias, ha otorgado *premios al mérito*. Es escandaloso, es contra uso, contra reglamento, hasta contra *costumbre*, que hizo, hace y hará *siempre* en todo, recorrer aquellos amplios salones cuajados de instalaciones hermosísimas, gallardas y arrogantes las unas, repletas de verdaderos y selectos néctares jerezanos otras y leer *aquí y allá*—como si la influencia y el compadrazgo hubieran suplantado á la rectitud y á la imparcialidad—el sugestivo y pomposo rótulo: *Gran Premio*. La malicia pública, pronta en todo caso á la murmuración, ha hecho el comentario: *escueto* con que encabezamos estas líneas; porque, seamos francos, en ninguna parte, señores jurados, ni en ninguna Exposición del mundo, hase visto *diluir* el Gran Premio—que representa *privilegio*, que simboliza *exclusivismo*, que caracteriza *el más alto honor y la más alta recompensa*—con la manga ancha, sin galardonar únicamente el verdadero mérito, con que se ha hecho en la ocasión presente. Ese fallo, ya inapelable, es, á nuestro parecer, parcial.

¿Se trata de vinos de Jerez? Pues hay que sumar á la pericia de olerlos y catarlos para distinguirlos en clases y estilos de *superioridad*, los antecedentes *oficiales* de origen, crianza, antigüedad, existencias, etc., cuyos datos, gustosa é imparcialmente suministrarían, á la más recta justicia del fallo, las entidades *locales*, autoridades, Cámaras de Comercio y Agrícola, y los que constituyen el más *acertado juicio*, ó sean los propios consumidores.

No queremos, ciertamente, rebajar el mérito, mayor ó menor, de los tres vinos de Jerez que han obtenido el *Gran Premio*; volvemos á repetir que *tamaño recompensa no debe alcanzarse más que uno sólo, privilegiado, exclusivo en su clase*, y puesto que hemos venido á la Prensa á publicar libre de todas trabas, las palpaciones de la opinión soberana, ésta por boca de los propios jerezanos, de los *inteligentes*, de los buenos *catadores* y de los sibaritas en materia de gustos hacia bebidas agradables é higiénicas, pregona muy alto que *el mejor vino de Jerez es el más viejo y más cuidadosamente criado*; y en Jerez es público y notorio—que sirve para la clase consumidora de razón de gran peso—que quien cosecha, almacena y conserva en toda su genuina pureza estos vinos, productos de fantásticas herencias de *siglo atrás á la fecha*, es el inteligente industrial, DON MANUEL ANTONIO DE LA RIVA.

Era de justicia otorgarle, como lo ha alcanzado en franca competencia, el *Gran Premio*; pero esta recompensa *diluida*, como decimos antes al principio, con la complacencia y la influencia á favor de otros más, resulta pequeña para quien, como el señor La Riva, se hace merecedor á los *plácemes* de todos por la constante labor y reconocida aptitud en sostener el crédito de sus antecesores á favor y en beneficio del crédito público, dan-

do al mercado la *verdad* que ha hecho universal el renombre industrial-vinicola de Jerez.

Cuando á estos grandes Certámenes, verdaderas ferias, se acude sin relumbro, como lo hace el vinatero que la opinión nos señala para escribirle en justicia estas líneas, el fallo del Jurado debiera someterse á la misma clase de juicio que en lo militar para otorgar la gran cruz laureada de San Fernando; de esta suerte, el Gran Premio, *único*, se hubiera concedido solamente á los vinos que ha presentado D. Manuel Antonio de la Riva.

Y es que por cima de la complacencia, está como supremo el fallo de la opinión pública.

(De El Mundo.)

Cacetillas.

COMPANÍA JEREZANA DE ELECTRICIDAD

El día 2 de Noviembre, á las once y media, tendrá lugar en las oficinas de esta Compañía y ante el Notario D. José Jiménez Barea, el sorteo para la Amortización de arreglo á su escritura de emisión de treinta Obligaciones Hipotecarias Serie C.

Lo que se pone en conocimiento de los señores tenedores de los títulos de la referida Serie, por si quieren concurrir al acto.

Desde el día 3 quedará abierto el pago de los títulos amortizados, y el de los intereses de todos los demás.

Jerez 31 de Octubre de 1907.
—El Presidente, El Conde de Cañete del Pinar.

Granja Experimental de Jerez

Observaciones meteorológicas del día 30 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	20.50
Idem mínima	10.50
Idem media	15.50
Máxima al sol	23.50
Radiación solar	5.00
Radiación terrestre	2.50
Tensión del vapor de agua	13.15
Estado higrométrico del aire	83.75
Presión barométrica media á cero	754.28
Evaporación en milímetros	2.60
Lluvia en m. m.	20.00
Viento reinante.—Dirección	S.
Velocidad kms.	51

A fin de corresponder al creciente favor que el público demuestra hacia nuestra modesta publicación, tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros lectores, que desde el Lunes próximo publicaremos el número completo todos los Lunes.

La señora doña Ursula Fernández-Caballero, Viuda de Piñero, se encuentra más aliviada de la enfermedad que padece, de lo que nos alegamos vivamente.

Buena ocasión.—Habiendo destinado el Gobierno 10.000 pesetas para reparación de carreteras en nuestra provincia, nos parece esta una ocasión excelente para que la Cámara Agrícola y personas influyentes, logran en esta parte de esa suma á la reparación de la carretera (de algún modo hay que llamarla) de Jerez á Sanlúcar.

El agua de Tempul.—Algunas personas nos manifiestan que ya que la Sociedad de Aguas puede tener más horas que hasta aquí abiertas las llaves, sería más conveniente empezara el suministro á las seis de la mañana, aún cuando hubiese que cerrar antes de las diez de la noche, pues principalmente en las casas de los pobres, que son las más numerosas, tienen necesidad de agua temprano, antes de ir al trabajo.

Trasladamos tan justa petición á la Sociedad de Aguas, y no dudamos será atendida.

Kermesse.—Dentro de algunos días se verificará una Kermesse á beneficio de las Hermanitas de los Pobres.

Para ello, por varias distinguidas y caritativas señoras se repartirán circulares en solicitud de objetos para la fiesta.

La Superiora de aquel benéfico Establecimiento se ha dirigido al Ayuntamiento en solicitud de un premio para la Kermesse.

Hoy abre sus puertas el nuevo Establecimiento titulado “El Comercio”, calle Larga núm. 12, contando con un gran surtido de sombreros y calzados de todas clases, procedentes de las más importantes fábricas de España, á precios sin competencia.

Venta al por mayor y menor.

Abogado.—Ayer marchó á Sevilla nuestro estimado convecino el distinguido abogado, D. Juan Cortina de la Vega.

El cierre de las tabernas.—Citados por el Sr. Alcalde, se reunieron anoche en la Casa Ayuntamiento los señores que componen la Junta de Reformas Sociales, para tratar sobre el bando publicado promulgando la ley del cierre de las tabernas á las doce de la noche y la clausura completa de las mismas los Domingos, así como también de aquellos industriales que creyendo tener derecho infringieron la orden del Domingo pasado.

Asisten los señores D. Manuel Jiménez Durán, D. José Solís Esteve, D. Rafael García del Salto, D. José Marcano Guazo, D. Juan Sánchez y Sánchez Balbás, D. Cayetano Fernández de la Riva, D. Antonio Guayane Ceballos, D. Francisco Gómez Armarío, D. Manuel Guiza Parra y D. Antonio Manzano.

El Sr. Alcalde dá lectura á un expuesto presentado por los dueños de las llamadas tiendas de bebidas, en el que solicitan dichos individuos se le permita dejar abiertos los Domingos sus establecimientos, alegando para ello que en los mismos sirven comidas así como al mismo tiempo cafés.

La Junta desestima lo solicitado, por entender que dichos establecimientos son tabernas.

Se lee otro expuesto de varios dueños de los llamados cafés económicos, haciendo idéntica petición que los de las tiendas, exponiendo sus razonamientos.

Hacen uso de la palabra algunos señores de la Junta, y queda acordado en definitiva lo siguiente:

Hacerle saber por medio de comunicados á todos los industriales que están comprendidos en el cierre, que quedan obligados al más estricto cumplimiento de la Ley, todos aquellos que vendan bebidas alcohólicas solamente, y los que expendan al mismo tiempo que éstas café y comida, tendrán que hacer una división en sus establecimientos en forma que queden bien definidas las dos industrias.

A medida que los industriales vayan haciendo las referidas separaciones, irán pasando aviso á la Alcaldía.

Para la investigación y aprobar y desaprobar las divisiones hechas en los establecimientos, se nombró una Comisión que componen los Sres. García del Salto, Gómez, Manzano, Guazo y Balbás.

Se acuerda que en beneficio de los industriales, puedan éstos abrir sus establecimientos á las cinco de la mañana, en vez de á las seis como hasta ahora se ha hecho.

También hace saber el Sr. Alcalde á los señores de la Junta, que por infracción del bando quedan multados en diez pesetas los dueños de los establecimientos que estando comprendidos en la Ley dejaron abierto el Domingo pasado, y terminó el acto, que fué reservado.

En los pasillos esperaban los representantes de la prensa y varios industriales del ramo de que se trata, los que pudieron enterarse una vez terminada la reunión, de todo cuanto dejamos dicho anteriormente.

Fiesta en el Casino Nacional.—Aprovechando la circunstancia de representarse mañana en el Teatro Eslava el célebre drama *Don Juan Tenorio*, y no trabajar la joven mandolinista Srta. Remedios Sánchez, nos dicen que ha sido invitada dicha bella artista por la aristocrática Sociedad, para dar un concierto en sus salones. Esta fiesta promete ser animadísima.

Ferrocarriles.—Sabemos por conducto fidedigno, que á pesar de todo cuanto hablan los periódicos de Madrid y provincia sobre el nuevo itinerario de los trenes, eso no regirá por lo menos en la provincia de Cádiz, hasta primero de Diciembre.

Comisión.—Para anoche estaban citados en la Casa Consistorial los señores que componen la Comisión de Hacienda. La reunión no tuvo efecto por falta de número.

Creemos que se celebrará esta noche.

Teatro Eslava.—Sinfonía de *Campanone, Jota Valenciana y Malagueñas*, fué el programa que, acompañada al piano al piano por el Sr. Navarro, ejecutó anoche la notable profesora de mandolina, señorita Remedios Sánchez.

Como siempre, fué muy ovacionada.

La pareja coreográfica *Mingorance*, sigue siendo muy aplaudida en sus variados cakewalks.

El señor Mingorance también es muy aplaudido en el cómico tango que ejecuta y que siempre tiene que repetir; y su hija fué anoche ovacionada al terminar un original baile que ejecutaron aquí anteriormente *Los Sebastiános*.

Mañana, fiesta de Todos los Santos, será representado el famoso drama *Don Juan Tenorio*, por la compañía que dirige don Teodoro Ruiz.

Obras públicas.—El Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia, don Enrique Martínez, que ha regresado de Madrid á Cádiz, ha dicho que será aprobado casi todo el plan de obras que propuso para el año próximo.

Va á subastarse el trozo primero de la carretera de Jerez á Cortes, primer trozo, sección del Mimbral al Puerto de Gales.

Las diez mil pesetas concedidas á esta provincia se gastarán en arreglar los baches en varias carreteras.

En breve se van á conceder otros dos millones para remediar también daños de las inundaciones, y á esta provincia se concederá entonces otra cantidad.

Ruego.—En nuestro número de ayer y bajo el epígrafe “Reyerta”, dijimos que por la guardia rural había sido preso un sujeto llamado Juan Herrera García, por haber hecho un disparo de arma de fuego en pendencia sostenida contra Diego Mariscal Bejerano.

Dijimos también que la bala por fortuna no hizo blanco, quedando incrustada en la puerta de la habitación que habita el Mariscal.

Todos estos datos fueron tomados de la nota que nos facilitaron en la Comandancia de la guardia rural, pero ayer se presentó en nuestra redacción, el Mariscal Bejerano, solicitando hiciéramos constar, que no hubo pendencia de ninguna clase, como garantiza el parte dado al juzgado correspondiente, y además que la casa donde tuvo lugar el suceso no es donde él habita, sino la de su novia.

Con estas aclaraciones, queda complacido de nuestro solicitante.

Hoy saldrá de San Fernando para Casablanca, el contratorpedero *Terror*.

La anemia y la escrófula se combaten con las “Sales de Medjana” en pequeñas dosis, porque abre el apetito y purifican la sangre.

Diez mil mujeres procesadas.—Dicen de Bilbao que el Juzgado del distrito del Centro prosigue las diligencias relacionadas con la denuncia del mensaje en que las mujeres bilbaínas testimoniaban sus simpatías á Teresa Pujana.

El Juzgado se personó en la Redacción de *El Liberal*, incantándose de todos los pliegos que con firmas se habían recibido y para que entregue cuantas se vayan recibiendo.

Los dependientes del Juzgado se llevaron grandes manojos de papeles llenos de firmas femeninas.

En el Juzgado están aterrados ante la eventualidad de que la causa no se sobresee.

De procederse al procesamiento, solamente la tarea de citar á millaras de firmantes sería inabarcable, porque en los pliegos constan los domicilios, y habría que destinar toda la fuerza pública de Bilbao, y acaso no sería bastante, para hallar á las firmantes.

Es curioso el caso de que esa explosión de solidaridad femenina, lejos de ceder ante el temor de los procesos, aumenta lloviendo pliegos de firmas, no sólo de la capital, sino de los pueblos de la provincia, especialmente de los centros fabriles, cuyas operarias hacen causa común con las mujeres bilbaínas.

Por lo tanto, de llegarse al procesamiento, habría necesidad de firmar centenares de exhortos.

El desarrollo de este suceso es seguido con gran interés por la opinión.

En la Coruña agrávase la cuestión del cierre.

Los almacenistas se han unido á los taberneros.

Estos han celebrado un mitin en el Teatro circo, reinando gran entusiasmo.

Una comisión marchó á Madrid para asistir á la Asamblea magna de los industriales del gremio.

En la Audiencia de Barcelona ha comenzado el juicio de la causa seguida contra Lerroux por la publicación de un artículo sobre Nakens, que estimó el fiscal como una apología del regicidio.

Lerroux declaró que el autor del artículo era un sujeto llamado Trino Artes, presentando las cuartillas originales del mismo.

El juicio se suspendió, aguardando la presentación del autor.

SOMATOSE

Estimula en alto grado el apetito

De viaje.—Marcharon ayer á Cádiz, los señores Marqueses de Bertemati y Caza-Bermeja, y D. Juan F. de Lassalletta.

Casa de Socorro.—Individuos que fueron asistidos ayer en dicho benéfico establecimiento:

José López Cepero, de 20 años de edad, con una herida incisa en la cara palmar de la mano izquierda, Dolores González Contreras, de 50 años, que sufrió un esguince en el pie derecho, de resulta de una caída, y José Rosado Mancera, de 7 años, con una herida contusa en la cabeza.

Servicio agronómico.—Para asuntos del servicio estuvo ayer en Cádiz el Ingeniero Director de la Escuela práctica de agricultura de esta ciudad, D. Eduardo Noriega.

Estado del Sr. Salmerón.—Escriben de Sevilla con fecha de ayer:

“Las impresiones que se tienen sobre el estado del Sr. Salmerón son más satisfactorias. La enfermedad sigue su curso normal y de no sobrevenir complicaciones podrá el enfermo abandonar el lecho mañana.

El Sr. Salmerón sufre ahora únicamente los efectos de la debilidad general de su organismo, pero su hijo D. Francisco confía en que, como otras veces, se repondrá en breve plazo.

Respecto al traslado del enfermo á Madrid no se ha acordado todavía nada, esperándose que se fortalezca el enfermo para decidir la fecha.

Esta mañana llegaron á Sevilla el exdiputado D. Leonardo Ortega y el redactor de *España Nueva*, Sr. Martínez, los cuales vienen á acompañar al enfermo.

Como en los días anteriores, por el hotel de Madrid han desfilado muchos amigos políticos y particulares del Sr. Salmerón para interesarse por su estado.”

Los médicos que vienen ejerciendo en Vichy, están unánimemente contestes en afirmar que las aguas calientes deben beberse en la propia fuente y sólo las filas (12) como las de “Saint Louis” pueden exportarse, por ser las únicas que embotelladas no pierden y pueden ser tomadas con resultado para combatir las enfermedades del Estómago, Hígado, Intestinos, etc.

Puntos de que ha de darse cuenta en la sesión ordinaria que celebrará el Excmo. Ayuntamiento mañana Viernes:

Proyecto de distribución é inversión de fondos para el mes entrante é informe de la Comisión de Hacienda sobre el mismo.

Expuesto de la Comisión de Matadero presentando el pliego de condiciones para contratar en subasta pública el servicio de conducción de carnes.

Resultado del expediente de alineación de las calles Juan de Abarcá y Limones.

Escrito de D. Edmundo Mac-Costello interesando de S. E. la adquisición de ejemplares de la obra de que es autor titulada *Plan General de Reformas Agrarias*.

Oficio del Sr. Concejal D. Manuel Díaz Suárez, solicitando dos meses de licencia.

Escrito de la Sra. Superiora de las Hermanitas de los Pobres interesando la concesión de un premio para una Kermesse en beneficio de dicho establecimiento.

Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos é escrito de D. José A. Lebrato.

Resultado de la suscripción é favor de la viuda del guardia D. Blas Amador.

Oficio del Sr. Presidente de la Diputación de Cádiz comunicando acuerdo de la Asamblea de Diputaciones.

Cuenta de no haberse presentado reclamación alguna sobre las Ordenanzas Municipales en la parte referente á Policía rural.

No pasaréis frío este invierno comprando un cobertor para matrimonio de los que vende Enrique García Guisado, San Agustín, 21, y una airosa capa para caballero por 15 pesetas.

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS MORENO HERMANOS S. EN C.

CÁDIZ. --- Plaza de Castelar 11 y 12, Obispo Urquinaona 2, y Barrocal 4. --- CÁDIZ.

Participamos á nuestra distinguida clientela haber recibido un completo surtido de NOVEDADES para la presente estación de INVIERNO.—Magníficas colecciones en LANERÍA para Señoras en todos los gustos y precios.—PANOS FINOS para trajes plissados.—BOAS de plumas.—CUELLOS PIEL.—BLUSAS de punto para Señoras.—CAPAS y ABRIGUITOS para niños.—ULTIMOS MODELOS EN CONFECCIONES para Señoras de las casas más acreditadas de París.—Extensa variedad en géneros para Caballeros con especialidad en TEJIDOS INGLESES, cuya procedencia garantizamos.—Representación exclusiva de los IMPERMEABLES á medida, marca GALLO.—ALFOMBRAS de terciopelo de lana y yute, fieltros, abakás y Linoleum.—Esta casa cuenta con el material necesario para plissar faldas á todo ancho.

Nuestro representante D. RICARDO GONZALEZ, se hospeda en el HOTEL LOS CISNES.

EMULSIÓN

SCOTT

"A consecuencia de una larga enfermedad encontrábame completamente abatido. Mi

estómago

en particular, estaba muy delicado, lo cual hacia difícil hallar un remedio adecuado para mí. Después de tomar muchos



preparados sin resultado alguno, probé la Emulsión SCOTT, que me devolvió las fuerzas."

Carlos Sala Fonrodona.

Mataró, 5 de Agosto de 1906.

La Emulsión SCOTT es el alimento más digestible y al mismo tiempo más energético que existe. Previene del estado de su enfermedad; la Emulsión SCOTT le devolverá la salud vigorosa y placentera.

La Emulsión SCOTT es única en su clase y supera á todas las emulsiones similares, en poder curativo. Compre éstas y malgastará su dinero. Compre la de SCOTT, y se curará Vd.

Ninguna otra

emulsión posee tan altas recomendaciones como la de Scott. En todas las Droguerías y Farmacias. Muestra gratis hoy (para probar su digestibilidad), enviando 75 cts. en sellos de correo á D. Carlos Mará, Calle de Valencia 333, Barcelona.

EMULSIÓN

SCOTT

El actor aristócrata.—Dice un colega:

"Por el ministerio de Gracia y Justicia se han expedido reales cartas de sucesión en los títulos de conde de Balazote, con grandeza de España; conde de Lalaing, también con grandeza, y marqués de Fontanar, á favor de D. Fernando Díaz de Mendoza y Agnado.

El director del teatro Español, que en estos momentos navega con rumbo á América puede ostentar con su nombre, enaltecido por el Arte, los títulos aristocráticos que por herencia ha conseguido.

Un Grande de España representando comedias, luchando en los nobles empeños del Arte, es un ejemplo vivo de cómo las rancias preocupaciones y las odiosas diferencias de casta se han borrado del mundo."

Noticias de Sevilla:

La Tesorería de Hacienda ha decretado el primer grado de apremio contra varios vecinos de Lora del Río que no han satisfecho las multas que les fueron impuestas por defraudación de la venta de alcoholes.

—En el expreso de Madrid ha regresado á nuestra ciudad, acompañando á su madre la distinguida señora viuda de Borbolla, el jefe de los liberales sevillanos.

—Procedente de Madrid llegará hoy á Sevilla, de paso para Cádiz, la compañía cómica de D. Juan Espantaleón, que debutará mañana en el teatro Principal de esta última población.

Asilo Nocturno.—A las ocho y media de la noche ingresaron en dicho establecimiento benéfico tres individuos.

Arcipreste.—Leemos en "Sanlúcar":

"Procedente de Torrelavega (Santander), se encuentra en Sanlúcar el sabio y virtuoso Arcipreste de aquella ciudad, Sr. D. Celerino Calderón Díez, acompañado de su angelical y encantadora sobrina Anita Calderón, hospedándose en la suntuosa morada de la virtuosa y acandilada señora doña Francisca Díez de Argüeso, viuda de Argüeso (don Juan)."

MANTEQUILLA FRESCA DE ASTURIAS

Se recibe dos veces en semana. Calle Francos, 4.—Teléfono, 63.

REGALOS

La acreditada Farmacia y Droguería de González y de Rojas regala á sus clientes varios premios y entre ellos han correspondido los mayores:

En el mes de Mayo, á Amparo Rodríguez, calle Lecheras número 6.

En el de Junio, á Mercedes Paradas, calle Cabezas núm. 3.

En el de Julio, á José Ordóñez, antiguo dueño del Café del Centro.

Y en el de Septiembre á Manuel Ramírez Soto, plaza San Lucas núm. 9.

El día 31 del corriente se sorteará otro regalo de mucho más valor que los anteriores.

PLAZA DEL ARENAL, ESQUINA AL CONSISTORIO

CLASE DE FRANCÉS PARA SEÑORITAS

La matrícula para esta clase de reciente creación en la Real Academia Filarmónica (Progreso, 7), permanece abierta hasta el 31 del corriente.

El Secretario, E. Rivellott.

SE HACEN

toldos como los de Sevilla y de varias clases, apropiados para carros chicos y grandes.—En la calle Caldereros número 5, informarán.

SE ARRIENDAN

Un partido de casa en la Cuesta de Castellano núm. 7.—Otro en la calle de la Estrella.—Otro entresuelo calle Juana de Dios Lacoste núm. 20 y dos bodegas pequeñas.—Una bodega de 90 botas de asiento y patinillo, calle del Canto núm. 9.

Una hacienda situada en el camino de Lebrija, lindante á las tapias de la huerta de Capuchinos, con entrada por el arrecife de Capuchinos; tiene casa, estancia, noria; arrendándose toda ó parte. En dicha hacienda se venden, en macetas y macetones, encinas, pinos, naranjos tangerinos, casuarinas, rosales, palmeras de varias clases y otras plantas.

Darán razón de los arriendos en la calle Sevilla, núm. 22, de diez á doce.

CANAS

Nadie conocerá que estén teñidas, usando el "Aceite Vegetal Mexicano". Se usa con las mismas manos como cualquier aceite de tocador. De venta, en todas las principales perfumerías de Jerez.

Mañalich y Tardío

Cosarios al Puerto de Santa María, Cádiz, Sevilla y puntos intermedios.

Habiendo establecido un viajante diario de Cádiz á Sevilla, volviendo en el mismo día por los trenes correos, queda organizado el servicio en la siguiente forma:

Salidas de Jerez.
Para Sevilla á las 8:38.—Id. Cádiz á las 8:50 y 18:32.—Id. Puerto de Santa María, á las 8:50, 15:45 y 18:32.

Oficinas.
Jerez, Lancería, 25.—Puerto de Santa María, Larga, 104.—Cádiz, San Francisco, 34.—Sevilla, Villegas, 2.

Se admiten encargos para Sanlúcar, Huelva, Córdoba y Madrid.

VINO DE YODO - PEPTONA MATUTE

• Cura la Anemia, Debilidad general, &c.

De venta en Jerez: Farmacia del Dr. Luque y principales.

KILOMÉTRICOS

Se entregan á las 48 horas con fotografías.

Agencia de Ferrocarriles, asesorada por D. Gervasio Sisto.

JUAN M. VERGARA HUERTA PINTADA (ALAMBIQUE)

SE ARRIENDAN

es: once mil doscientas cincuenta pesetas anuales las bodegas y trabajador llamado del Tinte, situados al final de la calle Cartuja, frente á la explanada del ferrocarril. Informarán, Avenida Reina Victoria número 42.

ALMACÉN DE MÚSICA

DE

RAFAEL DE ROJAS

Calle Duque de Almodóvar (antes Larga) núm. 4 - Jerez de la Frontera

Pianos é instrumentos de orquesta y banda. Gran surtido en obras musicales. Obras de texto en el Conservatorio de Música de Madrid. Música religiosa litúrgica, antigua y moderna, conforme al Decreto «Urbis et Orbis» de la Sagrada Congregación de Ritos y al «Motu Proprio» de S. S. Pio X. Especialidad en cuerdas para violines y guitarras. Cañas para clarinetes y accesorios para toda clase de instrumentos

Pídanse los Productos VICHY-ÉTAT no fiarse de imitaciones:

SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.
COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.
PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.



Véndense en todas las Farmacias y Droguerías. MARCA DE GARANTIA

MUY IMPORTANTE

Composturas de relojes de bolsillo y despertadores á 3 pesetas; de relojes de pared y sobremesa, á 5 pesetas.

GARANTIA ABSOLUTA

Relojería de FELIX BUTLER

Larga, 11.

NOTA.—La casa se reserva el derecho de desechar los relojes que no estén en condiciones de ser compostos.

Sección Religiosa.

JUBILEO.—San Juan de los Caballeros. MAÑANA.—Santo Domingo. SANTO DE ROY.—San Quisín, mr. y Santa Lucía virgen.

MAÑANA.—FIESTA DE TODOS LOS SANTOS y Stas. Cesáreo y Julián, mrs.

Parroquia de Santiago.

El día 1.º de Noviembre á las seis y media de la tarde, dará principio en esta parroquia, una solemne novena, en sufragio de las benditas almas del purgatorio.

El Lunes día 11, á las diez de la mañana, son las honras generales por los difuntos de esta parroquia, en la que predicará el señor D. Rafael Rodríguez García, cura rector de esta parroquia.

Parroquia de San Miguel

El día primero de Noviembre al toque de oraciones, dará principio en dicha iglesia, la tradicional novena de almas, con plática á cargo de los señores curas de la dicha iglesia, terminando con solemne responso.

Iglesia de San Francisco

El Viernes, á las ocho y media de la mañana, después de expuesto el Santísimo, habrá meditación sobre las bondades del Divino Corazón. A las nueve Misa votiva solemne del Sagrado Corazón, Comunión general y Ejercicios de la Guardia de Honor, quedando manifiesto hasta las doce.

Por la tarde, á las siete, exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, Ejercicio de la Guardia de Honor y Plática, terminándose con la Bendición y Reserva.

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra"

Proceso por difamación.

Madrid 30 de Octubre de 1907, á las 6:45.

Dicen de Berlín que la sala que entendía en el proceso intentado por el Conde de Moltke contra el periodista Harden por difamación, ha dictado su sentencia absolviendo al acusado Harden y condenando á la parte querellante á los gastos.

El fallo hace constar que los artículos incriminados tenían carácter injurioso, pero los debates probaron la veracidad de las afirmaciones del acusado.

De Marruecos.

Madrid 30, á las 7. Telegrafían desde Tánger á la

Tribune de Londres, que diez kaidis influyentes han ofrecido su sumisión al general Drude.

Este les declaró que las kabilas debían retroceder fuera de un radio de 15 kilómetros antes del día 24.

De no atender á dicha condición, los franceses los atacarán de nuevo.

Los Reyes de España.

Los periódicos de París registran con satisfacción el caluroso recibimiento y las sinceras muestras de simpatía, que el pueblo ha tenido para los Reyes de España.

L'Echo de Paris dice que unos clichés fotográficos del recibimiento de los Soberanos españoles en París han sido trasmitidos á Berlín ayer por la tarde.

Duque enfermo.

Los periódicos de Viena dan la noticia de haber sido sacramentado el Gran Duque de Toscana.

Negativa de un ministro.

Madrid 30 de Octubre de 1907, á las 15:25.

El Ministro de Marina Sr. Ferrándiz ha negado que existan divergencias con el general Auñón como supone un periódico.

De Casablanca.

Noticias recibidas de Casablanca dicen que es creencia general que las kabilas al terminar el mes del Ramadan (mes de ayuno) reanudarán las hostilidades.

De Londres.—Los Reyes de España.

Madrid 30, á las 7:25.

Telegrafían de Londres que en el tren real fueron los marqueses de Villalobar y lord Herchell, en nombre del Rey Eduardo y de la Reina Alejandra.

El trayecto estaba engalanado. En la estación de Londres esperaban á los soberanos la señora de Villaurrutia, la condesa de Casa-Valencia, los marqueses de González, el vicecónsul y el personal de la Embajada.

El Embajador de España, señor marqués de Villaurrutia, presentó el séquito á los Reyes, al duque de Connaught y á la princesa de Battenberg.

Los Reyes y la princesa Beatriz marcharon en automóvil al palacio de Kessington.

Debate.

Madrid 30, á las 10:15. Los diputados solidarios reproducirán el debate sobre el catalanismo, cuando regresen á Madrid los señores Salmerón y Moret.

Más de Tánger.

A bordo del Pelayo marchó á Rabat nuestro ministro en Tánger Sr. Llavérica.

Congreso.

Madrid 30, á las 19:50. En la sesión de esta Cámara habló contra el proyecto de ley de Administración local el señor Jimeno Rodrigo, el cual dijo que la Comisión informadora de dicho proyecto es sospechosa, puesto que todos los que la forman son conservadores, creyéndola, por lo tanto, antiparlamentaria.

Añade el orador que dicho proyecto desvirtúa en absoluto lo que han sido los municipios desde el año de 1848, no encontrando en él la autonomía y libertad de que se alardea.

Termina diciendo que el proyecto carece de base, y se levanta la sesión.

Estafa importante.

Madrid 30, á las 20:25. Se ha descubierto una estafa en el Banco de España de pesetas 165.000, en la cuenta corriente que pertenecía al exdiputado liberal Sr. Ansaldo.

Se ha descubierto la estafa al retirar algunos fondos de dicha cuenta corriente.

El estafador valiose para llevar á cabo la estafa, de un cheque del Sr. Ansaldo.

Sesión del Senado.

Madrid 30, á las 22.

En esta Cámara, el Conde de Guendulain se defiende de los ataques que se le han dirigido con motivo de representar al Patronato de Toledo y de haberse vendido los cuadros del Greco.

Dice que son de propiedad particular.

Apruébase el proyecto de ley de emigración, el cual queda sobre la mesa para su aprobación definitiva.

Sánchez Toca.

Madrid 30, á las 22:30.

El exalcalde de Madrid ha escrito una carta al concejal señor Morayta, agradeciéndole la invitación que le había dirigido para que asistiera á un banquete se organizaba en su honor, y el cual Sánchez Toca rehusa.

Banquete y recepción.

Telegrafían de Londres que los Reyes de España asisten al banquete que se celebra en su honor en la Embajada española.

Después del banquete, habrá recepción y concierto.

TEATRO ESLAVA

Función para hoy Jueves:

1.ª sección.—A las 7 3/4.—Cuatro cuadros, Pico y Madrileña y Mingorance.

2.ª sección.—A las 8 3/4.—Cuatro cuadros, y la notable concertista de mandolina española, Srta. Remedios Sánchez, y Mingorance.

3.ª sección.—A las 9 3/4.—Cuatro cuadros, la Srta. Remedios Sánchez, y la pareja Pico y Madrileña.

4.ª sección.—A las 11.—Cuatro cuadros, y despedida de las notables bailarinas Pico y Madrileña y Mingorance.

Se vende un buen piano, casi nuevo. En la imprenta de este periódico darán razón.

Si tenéis quebrantada la salud y padecéis de debilidad, nerviosidad, desasosiego, y estáis demacrado, falto de apetito y de ánimo, aunque no podáis precisar lo que os aqueja, vuestro estado demanda la *Zarzaparilla del Dr. Ayer* que os dará magníficos resultados. Miles de personas, hombres, mujeres y niños han recobrado la salud y fuerzas con esta medicina maravillosa. Aquellos que padecen de los efectos extenuantes de los climas cálidos, hallarán en la *Zarzaparilla del Dr. Ayer* precisamente lo que les hace falta para recobrar su sanidad, sus fuerzas y empresa.

Hay muchas "Zarzaparillas" que son imitaciones. Cerciórense de que se toma la del Dr. Ayer.

Preparada por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.
Las Píldoras del Dr. Ayer - Azucaradas - Son un purgante suave.

HISTÓGENO Llopis

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, y los de La Coruña, Lisboa, y en el Hospital de niños pobres de Barcelona, etc., para el tratamiento y curación de la **Tuberculosis, Anemia, Neurastenia** y enfermedades consuntivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez, Martín, Velasco y C., Alcalá n.º 7, Madrid.

Precio máximo en toda España: Histógeno líquido, 5'50 pesetas.
Histógeno granulado, 5'50 pesetas.

IMPRENTA

DE El Guadalete.

En esta acreditadísima Imprenta se hacen toda clase de trabajos. Se editan obras y folletos.

Se imprimen cartas de propaganda, circulares, mortuorias, prospectos, etiquetas, tarjetas, y en general, cuanto se relacione con la tipografía

Posee este acreditado establecimiento material nuevo y completísimo estando á cargo de Jose Arcila Guinea.

PLAZA DE EGUÍLAZ, Núm. 4
Jerez de la Frontera.



Corresponsales en el extranjero
PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS
En Francia, Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, Paris.
En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C., Rudolfs Kaid, Budapest, V.

"Nomenclator Jerezano"
(MANUAL DEL FORASTERO)
POR M. GUINEA.

Esta interesante obra, de gran utilidad y conveniencia para los señores viajeros y para cuantos necesiten consultar datos referentes á la población de Jerez, se halla de venta al precio de 1'50 ptas. encuadrada, en todas las librerías de Jerez y en los kioscos de las estaciones de la línea de Cádiz á Sevilla.

"Ley Electoral"

La nueva Ley Electoral para Diputados á Cortes y Concejales, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se vende en esta Administración al precio de UNA PESETA.

LA PRENSA

SOCIEDAD ANUNCIADORA

Calle del Carmen, 18, 1.º,
y Mayor, 1. - Teléfono, 128.

LA MAS CENTRICA DE MADRID

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Cuenta con una sección especial para escuelas de defunción, novenario y aniversario; á precios muy reducidos; y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos.
Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á todo el que las pida.

Máquinas de escribir y calcular

Blickensderfer - Marca "Dactyle"

Con carro de 24 c. y accesorios

LAS MEJORES QUE SE CONOCEN

Precios al contado 450 pesetas. A plazos con un pequeño aumento de precio.
En la Administración de este periódico darán razón.

AVISO

En la librería de D. Miguel Genet, se venden números de EL GUADALETE á 10 céntimos.

Sociedad de Aguas.-Acueducto de Tempul.

Vacio de los depósitos á las siete y

media del día de hoy 0'17

Id. de ayer 0'10

Perdido 0'07

Equivalencia del vacio en m.c. 714

Las llaves se abrieron el día de ayer á las siete y media y se cerraron á las diez.

Jerez 30 de Octubre de 1907.

Mataadero de esta ciudad.-Reses sacrificadas en el día de ayer:

Ganado vacuno, 14, con peso de 1745'00

Lanar 5, con peso de 81'00 0/0.

De cordera, 10, con peso de 1239'20 kilos

De 1.ª - Vaca, el kilo, 2'08. - De 2.ª ídem

1'70 - Carnero el kilo, 1'42.

Asociación Jerezana de Caridad.-Socorros distribuidos en el día de ayer:

Cabezas de familias socorridas con

metálico 2

Id. id. id. y con bonos 148

Id. id. con bonos solamente 107

Socorros provisionales 12

Id. extraordinario 00

Total de familias socorridas 264

Que corresponde á individuos socorridos 792

Importe de los socorros en metálico, pesetas. 18'10

Id. id. en bonos 95'00

Importe total en pesetas. 113'70

Imprenta de EL GUADALETE

Plazade Eguilaz núm. 4.

CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: Cajita precintada de 100 gramos á pesetas o'60 cajita

FERROCARRILES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Preso	Ex- c.	Cor. o	Mixto	Mixto	Días	ESTACIONES	Preso	Ex- c.	Cor. o	Mixto	Mixto	Días
Cádiz	15 25	7 5	9 25	18 25	18 25		Sevilla (S. B.) S.	9 30	15 30				5 30
Aguaada	15 49	7 27	9 31	18 31	18 31		Dos Hermanas	9 59	15 43				5 59
S. Fernando	16 4	7 44	9 37	18 37	18 37		Utrera	10 40	15 30				6 40
Puerto Real	16 20	8 4	10 31	19 31	19 31		Alcantarillas	10 57	15 50				6 57
S. Sta. Maria	16 41	8 28	10 55	19 55	19 55		Las Cabezas	11 14	17 8				7 14
El Portal	16 41	8 28	10 55	19 55	19 55		Lebrija	11 40	17 33				7 40
Jerez (legada)	16 41	8 28	10 55	19 55	19 55		El Cuervo	11 57	17 59				7 57
Jerez	16 51	8 38	11 5	20 5	20 5		Jerez (legada)	12 32	18 32				8 32
El Cuervo	17 15	9 5	11 5	20 5	20 5		Jerez (F. E.)	12 32	18 32	8 50	15 45		8 32
Lebrija	17 39	9 29	11 5	20 5	20 5		El Portal	12 54	18 40	8 59	15 54		8 54
Las Cabezas	17 59	9 49	11 5	20 5	20 5		S. Sta. Maria	13 54	18 59	9 29	16 18		9 29
Alcantarillas	18 14	10 6	11 5	20 5	20 5		Puerto Real	13 8	19 15	9 39	16 38		9 39
Utrera	18 51	11	11 5	20 5	20 5		S. Fernando	13 27	19 38	10 4	16 59		10 4
Dos Hermanas	19 14	11 26	11 5	20 5	20 5		Aguaada	13 45	19 55	10 25	17 30		10 25
Sevilla (S. B.) Ll.	19 31	11 45	11 5	20 5	20 5		Cádiz	13 45	20	10 30	17 25		10 30

ESTACIONES	Preso	Ex- c.	Cor. o	Mixto	Mixto	Días	ESTACIONES	Preso	Ex- c.	Cor. o	Mixto	Mixto	Días
Jerez	18 50	13	13	11	11		Bonanza	6 40	14 40				6 40
Alcubilla	19 1	13 11	13	11	11		Sanlúcar	7 15	15 15				7 15
Las Tablas	19 23	13 33	13	11	11		La Jara	7 43	15 43				7 43
Sanlúcar	19 6	14 11	13	11	11		Chipiona	8 5	15 5				8 5
Bonanza	20 6	14 11	13	11	11		La Ballena	8 5	15 5				8 5
							Rot.	8 15	16 15				8 15
							Puerto Santa Marí	8 15	16 15				8 15

ESTACIONES	CM	CM	ESTACIONES	CM	CM
Puerto Santa María	9 27	19 45	Sanlúcar	6 20	17 20
Rot.	10 2	20	La Jara	6 26	17 26
La Ballena	10 23	20	Chipiona	6 33	17 33
Chipiona	10 37	21 5	La Ballena	6 50	17 52
La Jara	10 47	21 5	Rot.	7 17	18 17
Sanlúcar	10 59	21 12	Puerto Santa Marí	7 45	18 45

Registro de compra y venta.

COMPRAS

- Una viña perdida, cerca de Jerez, con casa-habitación.
- Una casa pequeña en sitio céntrico, cuyo valor no exceda de 12 á 15.000 pesetas.
- Un servicio de cristalería inglesa muy completo y fino y una vajilla, ídem, ídem.
- Una ó más hazas de tierra sin caserío, de 50 á 200 aranzadas, en los alrededores de Jerez.
- Unas guarniciones de coche.
- Un espejo de 90 á 105 centímetros dealto por 60 á 62 ídem de ancho con marco.
- Se compran liebres vivas á buenos precios.
- Dos buenas cabras granadinas paridas.

VENTAS

- Una casa con jardín, cnadra, cochera y bodega.
- Casa nueva, sitio muy céntrico, próxima á una plaza. Precio 18.000 pesetas.
- Una casa que renta 720 pesetas anuales. Precio 11.500 pesetas.
- Una casa que renta 1.500 ptas. anuales. Precio 24.000 pesetas
- Dos cornucopias antiguas. Pesetas 70.
- Una mesa de caoba para comedor. Pesetas 150.
- Un coupé de fabricación inglesa, una limonera y un caballo muy movido. (En Sevilla.)
- Un bonito escritorio americano con puerta corredera. Precio 700 pesetas.
- Una casa situada cerca de una plaza con principal. Precio pesetas 15.000.
- Una casa propia para labor, con cuadra, bodega y graneros. Pueden venderse la casa, la bodega y los graneros por separado. Precio de la finca completa, 30.000 pesetas.

- Un estante grande, un ropero antiguo, una cómoda, una peñadora antigua, un tocador, una mesa de sala con tapa de mármol, una mesa de corredor antigua, un mueble contador con mesa antiguo, una mesa y arca antigua, un espejo grande celeste, una vitrina pequeña, un estante para libros, cuatro máquinas de coser de pié y un cuadro de corcho.
- Un piano vertical inglés.
- Una mesa prensa de copiar en buen estado.
- Una tapa circular de mármol blanco, de 102 centímetros de circunferencia por 3 de espesor.
- Una magnífica mesa de billar de palos, en perfecto estado. Precio 1.000 pesetas.
- Se cambia una casa situada en un barrio, por otra en sitio céntrico de más valor, abonándose en metálico la diferencia de precio.
- Una jardinera de cuatro asientos, en buen estado; se pone también de faeton. Precio, 600 pesetas.—Una mesa dorada estilo Luis XV con tapa de mármol: 200 pesetas.—Una cama de matrimonio, metal amarillo, 70 pesetas.
- Una hacienda de tierra que antes fué viña, próxima á Jerez, de 30 aranzadas, con casa, bodega y algibe.
- Un piano vertical, cuerdas cruzadas, de la mejor fabricación española, apenas usado.
- Una viña en Montealegre alto, con casa, en 7.000 pesetas, replantada de riparia.
- En precio muy arreglado una exviña de 6 á 7 aranzadas con su casa, en Montealegre alto.
- Una casa en calle de primer orden, con principal y tercero, que renta 2.400 pesetas al año. Precio, 30.000 pesetas.
- Una charret de doma, en magnífico estado de conservación y pintura.
- En 4000 pesetas dos bodegas, una con veinte botas de asiento y otra con noventa; esta última con patio, almizcate y una habitación.
- Una vagoneta "Decauville" muy apropiado para el transporte de grandes pesos en fábricas, almacenes, etc.
- Casa de vecinos que rinde 1.000 pesetas. Valor 15.000 pesetas.
- Una pizarra de dos metros de largo por 75 centímetros de alto, con su marco.

NOTA.—Se suplica á quien tenga necesidad de averiguar alguna cosa de esta sección venga bien informado del número que le corresponde, para evitar entorpecimientos.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS.
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 26 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 4 Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MEJICO.
Servicio del Norte.—Servicio mensual Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz

LÍNEA DE FERNANDO PEO.
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábado.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz

LÍNEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.
Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia Tarragona, Barcelona, Certe y Marsella admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.
Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.
Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA
Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.
Día 31.
8 30 de la mañana. 9 45 de la mañana
11'00 de la tarde. 12'00 de la tarde.
0'00 de la ídem. 0'00 de la ídem